

INSTRUMENTO DE MARCHA EXPLORATORIA DE SEGURIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO (MESEG)

ABRIL 2025

Contenido

I.	ANTECEDENTES.....	3
II.	¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVEN LAS MESEG?	4
III.	OBJETIVO	5
IV.	ETAPAS.....	5
V.	RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):	7
VI.	RECOMENDACIONES GENERALES	8
VII.	CUESTIONARIO MARCHA EXPLORATORIA DE SEGURIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO	9
VIII.	CONTROL DOCUMENTAL.....	19

I. ANTECEDENTES

El mandato del Presidente Gabriel Boric, contenido en su programa de gobierno, establece avanzar hacia una sociedad y una economía centradas en la protección y sostenibilidad de la vida, desde una perspectiva de género. Esto implica revisar críticamente las dinámicas sociales, el marco normativo y las políticas públicas relacionadas con el cuidado de la vida. Esta visión también conlleva superar la división sexual del trabajo, la distribución desigual del poder y erradicar todo tipo de violencia hacia mujeres y diversidades sexo-genéricas. La apuesta por la igualdad y la justicia social debe ser transversal.

Asimismo, el programa compromete medidas para erradicar la violencia contra mujeres, diversidades sexuales, niñez y adolescencia. Incluye el fortalecimiento de una educación no sexista, la modificación de la Ley de Identidad de Género y el acceso a soluciones habitacionales para víctimas de violencia intrafamiliar.

Una de las principales medidas comprometidas es la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados, que redistribuye la responsabilidad del cuidado entre hogares, Estado y comunidad, abarcando a niños y niñas, personas en situación de discapacidad, personas mayores con dependencia, y quienes realizan labores de cuidado.

En este contexto, la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), desde su creación en 2011, ha trabajado en la transversalización del enfoque de género. En 2022, creó la Unidad de Género y Participación Ciudadana, orientada a promover políticas, planes y programas que incorporen dicho enfoque en los productos estratégicos institucionales. Asimismo, esta unidad busca fortalecer los mecanismos de participación ciudadana mediante el diseño, ejecución y evaluación de acciones inclusivas.

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Equidad de Género, la SPD se compromete a ejecutar pilotos de “Marchas Exploratorias de Seguridad con Enfoque de Género”. Estas consisten en caminatas para recolectar información sobre factores protectores y factores de riesgo que afectan la seguridad de grupos específicos (mujeres, personas mayores, población LGBTQ+, entre otros), permitiendo identificar necesidades y contribuir al derecho a vivir en espacios seguros y libres de violencia.

Durante 2025, se proyecta realizar tres marchas exploratorias piloto en distintas localidades del país, con el fin de ajustar el instrumento y su metodología de aplicación a las condiciones territoriales. Para ello, se establecerán coordinaciones con los respectivos municipios y SEREMI de la Mujer y Equidad de Género.

Finalmente, esta herramienta constituye un aporte práctico en la incorporación del enfoque de género en las políticas de seguridad pública, brindando insumos concretos para reducir las violencias de género a nivel local.

II. ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVEN LAS MARCHAS EXPLORATORIAS DE SEGURIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO?

Las marchas exploratorias se originan a principio de los años noventa en la ciudad de Toronto, Canadá y consisten en la evaluación realizada en terreno por un grupo representativo de personas a un espacio considerado como problemático o inseguro para la comunidad. Las Marchas Exploratorias de Seguridad con Enfoque de Género (en adelante MESEG), en lo particular, amplía el concepto original e incorpora el enfoque de género al instrumento, dirigiéndose a personas de grupos específicos (mujeres, adultas mayores, personas de la población LGBTIQ+, etc.).

La metodología utilizada consiste en que el grupo escogido, realiza un recorrido al lugar en cuestión, evaluando y evidenciando mediante la aplicación de una lista de chequeo (cuestionario), los factores de riesgos y protectores presentes en el espacio físico. Este instrumento constituye una herramienta de diagnóstico cualitativo que visibiliza las percepciones de grupos específicos sobre la inseguridad y violencia tanto en el ámbito urbano público como en el privado. Asimismo, se dirigen a determinar las zonas donde ocurren situaciones de violencia familiar, violencia sexual y otras formas de expresiones de violencias que contribuyen a incrementar la delincuencia (robos por sorpresa, incivildades, etc.).

La información obtenida de esta actividad, será sistematizada y servirá como herramienta complementaria al diagnóstico de seguridad pública, siendo relevante y primordial para facilitar la toma de decisiones a los actores y autoridades locales para la concreción de proyectos en materia de la prevención situacional, entendiendo por esta última, intervenciones que están dirigidas a modificar las características físicas y espaciales de un lugar, bajo la premisa de que estas pueden facilitar u obstaculizar la ocurrencia de delitos.

Otras características y utilidades de las MESEG son:

- Complementar un diagnóstico sobre las percepciones de seguridad y de inseguridad por parte de grupos específicos.
- Identificar zonas peligrosas y entornos de criminalidad y violencias hacia las mujeres, niñas y/o diversidades sexo-genéricas.
- Identificar las zonas seguras para las mujeres y/o diversidades sexo-genéricas.
- Identificar los recursos que tiene la comunidad frente a la violencia y/o criminalidad.
- Es una herramienta que permite acercarse a la comunidad y hacer entrevistas directas a los/las vecinos/as.
- Es una herramienta que entrega información para la generación de acciones para tratar problemas de seguridad con perspectiva de género en zonas urbanas.
- Permite recopilar información directa sobre condiciones de seguridad en espacios públicos, con el objetivo de contribuir al diseño e implementación de iniciativas y políticas que incorporen perspectiva de género.

- Facilita la vinculación entre la comunidad y las autoridades, mediante un trabajo coordinado entre las mujeres, juntas vecinales, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios municipales, policías, etc.

III. OBJETIVO

La MESEG, tiene como objetivo identificar y sistematizar información sobre las zonas y factores protectores y de riesgo delictual de un territorio, con foco en grupos específicos (mujeres; adultas mayores, personas de la población LGBTIQ+, etc.), a fin de generar acciones intersectoriales con enfoque de género. Con el propósito de que esta evidencia sea incorporada en procesos de planificación y toma de decisiones territoriales, como los Planes Comunales de Seguridad Pública o los Planes de Trabajo de Mesas Barriales, avanzando así en el derecho a una vida segura y libre de violencia.

La actividad de marcha exploratoria debe ser considerada como una acción de prevención por sí misma, es decir, una instancia de organización, participación y empoderamiento de la comunidad para abordar las problemáticas de seguridad pública que les aquejan.

IV. ETAPAS

1. **Convocatoria:** La participación deberá ser diversa considerando mujeres, adultas/os mayores, personas de la población LGBTIQ+, migrantes, hombres, NNA etc., a fin de que los resultados de la aplicación del instrumento permitan obtener información comparada según género y otras características relevantes que pueda influir en las iniciativas y políticas de seguridad pública. No obstante, esto dependerá de las características demográficas del sector en el que se realice la marcha.

Consideraciones para la convocatoria:

- ✓ Las marchas exploratorias se realizan por grupos conformados por 5 a 15 personas (Una mayor cantidad de personas puede dificultar la sistematización de la información y manejo del grupo). ¹
- ✓ Se puede considerar la posibilidad de articular más de un grupo de exploración, sobre todo si es que el espacio a recorrer es grande.
- ✓ Es importante convocar a personas que transitan habitualmente en dicho lugar, y que puedan reflejar las opiniones y necesidades de seguridad de la comunidad.

2. **Temporalidad:** El momento más indicado para la realización de una MESEG, es preferentemente el momento en que se acentúan las características problemáticas de los lugares (Pudiendo ser mañana, tarde o noche). Sin embargo, para resguardar la integridad de las personas, es recomendable realizar la MESEG en un horario que coincida con el atardecer, de manera de visualizar ambos escenarios tanto de día como de noche. Por ejemplo, un elemento clave para determinar el horario de la actividad es reunirse media hora antes del encendido de las luminarias públicas.

¹ Las MESEG, podrían ser realizadas con varios grupos de participantes, sin embargo, se sugiere que cada grupo no supere las 15 personas.

3. Definición del área: Es necesario delimitar el tamaño del área del territorio que se va a recorrer para optimizar y maximizar los recursos disponibles. Éste puede corresponder a todo un vecindario o solamente a puntos específicos (una calle, a los alrededores de una escuela, plaza, camino peatonal, paraderos, etc.). Para ello, se recomienda definir el polígono con anticipación entre las contrapartes técnicas, autoridades y representantes de la comunidad, de manera que se pueda planificar la ruta y visitar los sectores de mayor interés. Se sugiere utilizar una planimetría del lugar o población, identificando gráficamente el polígono y ruta a seguir mediante una simbología.

4. Estructura de la aplicación de la MESEG (1 hora y 45 minutos aproximadamente)

La aplicación está pensada en cuatro etapas, a saber:

a) Introducción: Consiste en una breve inducción al proceso para los/as participantes. La duración esperada es de 20 a 30 minutos. A continuación, se describen las etapas:

N°	Actividad	Descripción
1	Presentación de asistentes	Participantes, facilitadores/as y personal de apoyo se presentan y conocen. Facilitadores presentan los objetivos del recorrido y la forma de trabajo. Por lo anterior, es recomendable asegurar un espacio físico que permita la conversación y la disposición ordenada de los/as asistentes (sede vecinal, recinto municipal u otro similar).
2	Presentación de instrumento	Facilitadores/as hacen entrega del cuestionario (en formato físico o digital) a cada participante. En esta instancia se deben explicar los elementos a evaluar y los tipos de respuestas esperadas mediante las cuales completar el instrumento.
3	Conformación de grupos	Facilitadores/as distribuyen a los/as participantes en grupos (Se recomienda que los grupos incluyan diversas personas, a fin de recoger distintas opiniones). El tamaño de cada grupo debe contribuir en orden y eficacia a la ejecución de la MESEG, por lo tanto, es recomendable que el tamaño permita cercanía entre participantes y facilitadores/as, en virtud de que éstos/as recaben la mayor cantidad de información posible.

b) Inicio de recorrido: Consiste en la ejecución de la marcha exploratoria, mediante el inicio del recorrido trazado previamente. A lo largo del trayecto, cada grupo deberá ser acompañado por una dupla de facilitadores/as que guíe el recorrido, oriente respecto de dudas y recopile las observaciones de los/as participantes. Duración esperada: 45 minutos aproximadamente.

c) Registro de observaciones: Consiste en la instancia donde los/as participantes registran sus observaciones en el instrumento, a partir de experiencia de la marcha exploratoria. Se recomienda regresar al lugar físico desde el cual iniciaron el recorrido. Durante esta actividad, una dupla de facilitadores/as deberá guiar la compleción del cuestionario, cuidando especialmente que las respuestas sean susceptibles de sistematizarse y analizarse posteriormente. Duración esperada: 30 minutos aproximadamente.

d) Cierre: Consiste en la instancia final deseable, que da cierre al proceso operativo de la MESEG. En esta etapa es recomendable conceder un espacio para reflexiones finales e impresiones

generales, que deberán ser recopiladas por los/as facilitadores. Si es posible, es importante dejar un espacio para la discusión de las impresiones generales de la actividad realizada con las personas participantes.

V. RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):

Las personas facilitadoras podrán ser parte del servicio a nivel local o central y estarán encargadas de guiar y acompañar el proceso completo de la MESEG, desde la inducción hasta el cierre. Para este propósito, deberá estar familiarizada con el instrumento y ser capacitada en su estructura y objetivos, así como en técnicas de encuadre de la instancia y en estrategias que le permitan enfocar las preguntas y las observaciones.

En lo que concierne a la etapa del recorrido, se considera necesario que cada grupo de vecinas/os participante de la marcha, sea acompañado por dos personas facilitadoras, dedicadas exclusivamente a guiar el trayecto y orientar en los elementos a ser observados.

En virtud de hacer un uso eficiente del tiempo, se recomienda contar con 2 personas facilitadoras por grupo, una que guíe el recorrido y la otra que recopile los comentarios y dudas que surjan durante el recorrido.

Asimismo, las personas facilitadoras deberán recibir una inducción sobre el instrumento de manera previa y recibir una breve minuta con ideas fuerza para enfocar la marcha y las observaciones durante el recorrido. También, se sugiere abordar la forma de enfocar las preguntas, técnicas y encuadre pertinente a la actividad.

A continuación, se entregan orientaciones para desarrollar esta labor:

- El Cuestionario MESEG, lo debe completar cada participante, posteriormente, las personas facilitadoras deberán tomar sus propias notas para registro. Dichas notas, serán un insumo para la elaboración del informe que dé cuenta de la realización de la MESEG.
- Debe dar espacio para que las personas respondan las preguntas de la lista, cuidando la extensión y el tiempo planificado para cada etapa. Algunas estrategias para conducir la conversación son los resúmenes conectores y recolectores, y las preguntas cerradas.
- Debe estimular la conversación entre quienes participan. Algunas estrategias son las preguntas abiertas (mediante el uso de adverbios interrogativos como “qué”, “dónde” y “cómo”), relevar la experiencia de un participante para promover la reflexión en otro, utilizar silencios y pausas para motivar elaboración por parte de los/as participantes.
- Se recomienda anotar todos los comentarios emitidos por los/as participantes. Esto ayudará a organizar los resultados de la experiencia.
- Se sugiere registrar todas las preguntas que surgen durante la experiencia, de manera que puedan servir como insumos para futuras mejoras del instrumento y de la conducción del proceso de la MESEG.

- Se recomienda que las personas facilitadoras, presten especial atención a las necesidades específicas de seguridad de: Mujeres; personas en condición de discapacidad; niños, niñas y adolescentes; personas adultas mayores; pueblos originarios; migrantes; otros.

VI. RECOMENDACIONES GENERALES

- En el caso de barrios comerciales, se recomienda visitar el lugar en los días y horarios de mayor actividad y criticidad, puesto que, en ese momento, suelen evidenciarse las principales dinámicas de comportamiento que son gravitantes en el análisis socio-espacial, el cual nutrirá al diagnóstico de seguridad a elaborar.
- Se recomienda contar con un consentimiento informado que firme cada vecino/a por su participación en la marcha, también, podría firmar alguna persona representante de los/las vecinos/as (presidenta/e de junta de vecinos, etc.).
- Se sugiere llevar una linterna, una cámara o grabador de video (de ser posible) y una grabadora de audio en caso de que sea difícil tomar notas. En este caso en particular, se requerirá de un “Consentimiento informado” por cuanto se pueden tratar temáticas sensibles, por lo que se deberá evitar la sobreexposición de los participantes.
- Es recomendable realizar una pre-marcha, a fin de verificar el tiempo de desarrollo de la marcha; el polígono a recorrer; el lugar de realización, etc.

VII. CUESTIONARIO MARCHA EXPLORATORIA DE SEGURIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO

Este cuestionario puede ser aplicado de manera física y/o virtual.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

Sexo

	Mujer
	Hombre
	Intersex

Género

	Femenino
	Masculino
	Transfemenino
	Transmasculino
	No binario
	Otra
	Cuál:

Edad

	18 - 24
	25 - 34
	35 - 49
	Mayor o igual a 50

Nacionalidad

	Chilena
	Otra
	Cuál:

Pertenece a algún pueblo originario:

	Sí
	No
En caso de responder sí, señale cuál:	

¿Es Ud. una persona en situación de discapacidad?

	Sí
	No

En caso de que corresponda, señale la(s) situación(es) de discapacidad específica(s) en la que se encuentra:

	Física
	Visual
	Auditiva
	Intelectual
	Psíquica
	Sensorial
Otra:	

Señale su ocupación:

	Trabajo dependiente
	Trabajo independiente
	Estudiante educación media
	Estudiante educación superior
	Estudiante educación básica
	Trabajo no remunerado, persona cuidadora y/o trabajo doméstico.
	Persona desocupada desempleada y/o inactiva.

2. DATOS DEL LUGAR Y FECHA DE LA MESEG

Comuna	
Barrio, villa o población	
Fecha	
Hora	

3. IMPRESIONES GENERALES SOBRE EL ÁREA RECORRIDA

Las preguntas contenidas en el presente cuestionario son siempre referidas al lugar de recorrido.

En función del recorrido realizado. Menciona 5 características que describan el recorrido realizado (Ejemplo: oscuro, limpio, solitario, poca presencia policial, consumo de drogas y alcohol, niños jugando, adultos mayores caminando, pandillaje juvenil, entre otras)

1.

2.

3.

4.

5.

4. SEÑALIZACIÓN

Una buena señalización permite saber dónde se está y qué recursos o servicios se encuentran disponibles en las cercanías del lugar (por ej.: acceso a ayuda). Además, permite desarrollar cierta familiaridad con el lugar.

a) Para usted, ¿cómo es la calidad de la señalización existente en el área recorrida? (marcar sólo una)

	Muy buena
	Buena
	Satisfactoria
	Mala
	Muy mala

	Sí	No
b) ¿Hay letreros, carteles, mapas o algún tipo de señalética que identifique el lugar donde uno/a se encuentra?		
c) ¿Existe alguna señalización que indique dónde se puede obtener ayuda en caso de emergencia? (Ejemplo: número de Carabineros; plan cuadrante; número de Atención a víctimas de violencia contra las mujeres; bomberos,		

Programa de apoyo a víctimas, Denuncia seguro, número de emergencia municipal, etc.)		
--	--	--

d) Señale el/ los lugar/es en los que hay mala señalética:

5. ILUMINACIÓN

Una buena iluminación permite ver el lugar en el que se está transitando y ver qué es lo que ocurre en él.

a) Para usted, ¿cómo es la iluminación existente en el área recorrida? (marcar sólo una)

☐	Muy buena
☐	Buena
☐	Satisfactoria
☐	Mala
☐	Muy mala

	Sí	No
b) ¿La iluminación es pareja a lo largo del lugar?	☐	☐
c) ¿Sabe a quién recurrir si las luminarias están rotas o en mal estado?	☐	☐
d) ¿Hay iluminación que se encuentra obstruida por árboles o arbustos crecidos?	☐	☐
e) De noche, en los lugares transitados, ¿hay luminarias apagadas?	☐	☐

f) Señale el/los lugar/es donde la luminaria presenta dificultades:

6. CAMPOS VISUALES

Campos visuales despejados permiten ver sin interferencias lo que sucede delante de uno.

	Sí	No
a) ¿Puede ver con claridad lo que sucede al final del camino que transita?	☐	☐

b) Si la respuesta a la pregunta es **NO**, ¿cuáles son las principales razones? (marcar todas las que correspondan)

- ☐ Esquinas ciegas
- ☐ Pilares
- ☐ Muros
- ☐ Paraderos de micro
- ☐ Rejas
- ☐ Vehículos estacionados
- ☐ Árboles o arbustos

- ☐ Poca iluminación
- ☐ Basura
- ☐ Lugares donde alguien puede estar escondido de la vista de otros/as
- ☐ Otra razón (indique cuál): _____

c) Señale el/los lugar/es que presenta/n u obstaculizan la visibilidad:

7. ANALISIS BARRIAL

Análisis barrial de delitos y/o violencias que afectan a la población según género:

Conceptos claves:

- **Género:** Se refiere a las características, roles, oportunidades y expectativas sociales asociadas a hombres, mujeres y personas no binarias. Es una construcción social, no biológica, que puede afectar la distribución de poder y la forma en que las personas se relacionan.
- **La violencia de género:** Se define como cualquier acción, omisión o conducta basada en el género que cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o de cualquier otra índole a una persona, principalmente mujeres. Este tipo de violencia se manifiesta en diversas formas, incluyendo la violencia física, psicológica, sexual y económica, tanto en el ámbito público como en el privado.
- **Diversidades sexo genéricas:** Se refiere a la variedad de identidades y orientaciones sexuales que existen, y a la posibilidad de vivirlas sin discriminación.

	Sí	No
a) ¿En este barrio ha experimentado acoso sexual y/o agresión sexual en espacios públicos? (Miradas lascivas, piropos, comentarios sexuales, agarrones, tocaciones, arrinconamientos, etc.) Si la respuesta es sí, detalle el lugar (hogar, transporte, plaza, calle, etc.) _____ _____ _____		
b) ¿Ha identificado situaciones de violencia intrafamiliar (gritos, golpes físicos o a mobiliario, encierros forzados, solicitud de auxilio, vecinos/as con marcas físicas, etc.) en su barrio? Si la respuesta es sí, detalle el lugar (hogar, transporte, plaza, calle, etc.) _____ _____ _____		
c) ¿Ha sido testigo de violencia hacia las mujeres y/o hacia las diversidades sexo genéricas en su barrio? Si la respuesta es sí, detalle el lugar (hogar, transporte, plaza, calle, etc.) _____ _____		
d) Cuando camina de noche por tu barrio, ¿siente temor?		

Si la respuesta es sí, seleccione aquello que le produce temor (Marcar 3 opciones):

- | | |
|--------------------------|--|
| ☐ | Poca iluminación/ oscuridad en el barrio |
| ☐ | Puntos ciegos en las calles |
| ☐ | Soledad en el barrio |
| ☐ | Venta o consumo de alcohol y /o drogas en la vía pública |
| ☐ | Falta de presencia policial |
| ☐ | [Presenciar] delitos comunes en el barrio |
| ☐ | Abandono de calles o existencia de viviendas abandonadas |
| ☐ | Presencia de microbasurales |
| ☐ | Presencia de personas ajenas al barrio |
| ☐ | Otros ¿Cuáles? |

e) ¿Cuáles considera que son factores determinantes para vivir situaciones de violencia y/o inseguridad en su barrio?

- | | |
|--------------------------|--|
| ☐ | Ser mujer |
| ☐ | Ser Migrante |
| ☐ | Pertenecer a un pueblo originario |
| ☐ | Ser niño, niña o adolescente |
| ☐ | Pertenecer a las diversidades sexo-genéricas |
| ☐ | Ser adulta mayor |
| ☐ | Otros ¿Cuáles? |

8. INFRAESTRUCTURA BARRIAL

8.1. Accesibilidad Universal:

Ayuda a evaluar facilidades para personas con necesidades especiales.

Concepto clave:

Personas con discapacidad: Aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

	Sí	No
a) ¿Existen facilidades para recorrer el barrio para las personas con discapacidad, adultos mayores, personas que usan silla de ruedas, personas con movilidad reducida, personas que transitan con coches, personas con niños/as, etc.?		

8.2. Posibles lugares trampa:

Permite evaluar la existencia de lugares que hacen posible acorrallar fácilmente a una persona.

¿Existen lugares potencialmente peligrosos, como los siguientes?

	Sí	No
a) Casas abandonadas		
b) Terrenos en desuso o eriazos		
c) Salas o espacio en desuso		
d) Escaleras		
e) Accesos solitarios		
f) Callejones		
g) Ascensores		
h) Otro (indique cuál): _____		

i) Si alguna de sus respuestas fue Sí, señale el lugar(es) que considera peligroso(s):

8.3. Paraderos de locomoción colectiva:

Se evalúa la seguridad de los paraderos de locomoción colectiva.

a) Respecto a los medios de transportes, ¿tiene algún paradero de locomoción colectiva cercano a su lugar de residencia?

☐	Sí
☐	No
☐	No sabe / No responde

b) ¿Considera que son seguros los paraderos de locomoción colectiva de su barrio (Micros, autobuses, colectivos, etc.)?

☐	Sí
☐	No
☐	No sabe / No responde

c) Respecto a los paraderos, ¿ha sabido de casos de agresiones y/o delitos en los paraderos de locomoción colectiva de su barrio?

☐	Sí
☐	No

d) En caso de responder sí, señale nombre o el número del paradero y/o ubicación exacta:

9. PREDICTORES DE MOVIMIENTO

Se evalúa la facilidad con la cual las rutas existentes permiten predecir hacia donde se moverán las personas:

	Sí	No
a) Al momento de la marcha, además de las personas con las cuales la realizó, ¿vio a más gente en el lugar?	☐	☐
b) Al momento de la marcha, además de las personas con las cuales la realizó, ¿vio personas consumiendo alcohol y/o drogas?	☐	☐
c) ¿El lugar que recorrimos se patrulla regularmente?	☐	☐
d) En el área recorrida vio otra cosa que le llamara la atención (Ejemplo: Perros en situación de abandono; personas en situación de calle; etc.):	☐	☐

e) Señale el tipo de personas que vio en el lugar recorrido (mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, etc.):

f) ¿Fuera de esta marcha exploratoria, transita usted por el área recorrida?

☐	Sí
☐	No

g) ¿Con qué frecuencia?

☐	Todos los días
☐	Una vez a la semana
☐	Una vez al mes
☐	Otra ¿Cuál?

h) ¿En qué horario?

☐	En la mañana
☐	En la tarde

	En la noche (+ de 10pm)
--	-------------------------

i) En el área recorrida, ¿cuántas personas transitan el lugar?

	Ninguna	Pocas (1 -5)	Varias (5-10)	Muchas (10 o +)
En la mañana				
En la tarde				
En la noche (+ de 10pm)				

	Mayormente mujeres	Mayormente hombres	Mayormente niños, niñas y adolescentes	Mayormente personas mayores	Mayormente personas de las diversidades sexo - genéricas
En la mañana					
En la tarde					
En la noche (+ de 10pm)					

Otro (Especifique población y rango horario):

10. AISLAMIENTO AUDITIVO

Permite evaluar si la persona va a ser escuchado en una emergencia.

a) Desde la entrada de su casa, ¿a qué distancia se encuentra la persona más cercana que podría escucharlo si pide ayuda?

- ☐ A menos de 1 cuadra
- ☐ A 1 cuadra
- ☐ A 2 cuadras
- ☐ A 3 cuadras
- ☐ A más de 3 cuadras

b) Desde la entrada de su casa y acorde a su experiencia ¿a qué distancia se encuentra el servicio de emergencia más cercano? (hospital, personal de seguridad municipal, Comisaría, etc.)

- ☐ A menos de 1 cuadra
- ☐ A 1 cuadra
- ☐ A 2 cuadras
- ☐ A 3 cuadras
- ☐ A más de 3 cuadras

c) Señale el lugar más cercano:

11. USOS DE SUELO DEL LUGAR

Le permite evaluar el impacto que el uso del espacio tiene sobre la sensación de comodidad y seguridad de la comunidad.

- a) De los siguientes usos de suelo ¿cuáles son los más presentes en su barrio? *(marcar sólo cuatro)*

☐	Residencial
☐	Comercio
☐	Restaurantes
☐	Estacionamientos
☐	Parques o plazas
☐	Industrias
☐	Sedes municipales
☐	Otro <i>(indique cuál)</i> : _____

- b) Señale el lugar o lugares que Ud. considera seguros para transitar o desarrollar actividades comunitarias:

12. USOS DEL ESPACIO Y MANTENCIÓN

Esto permite evaluar el tipo de uso del lugar y su mantención.

	Sí	No
a) ¿El lugar recorrido se ve cuidado?		
b) ¿El lugar recorrido se ve abandonado?		
Si su respuesta es SÍ , ¿Por qué le da esa impresión?		
c) ¿Hay signos de vandalismo? (por ejemplo, rotura de bienes de uso público como paraderos o plazas, grafitis no discriminatorios, entre otros)		
d) ¿Hay grafitis, signos o imágenes discriminatorias o sexistas? Poner definición sexista.		
e) ¿Conoce usted lugares de recreación para la comunidad?		
Si su respuesta es SÍ , señale cuáles son dichos lugares		
f) ¿Se observa la presencia de basura?		
g) ¿Sabe a quién acudir por asuntos de reparación y mantención de dichos espacios?		

- h) ¿Cómo es la mantención del lugar recorrido?

☐	Muy buena
☐	Buena
☐	Satisfactoria
☐	Mala
☐	Muy mala

13. REDES DE APOYO

Los lazos y actividades sociales ayudan a establecer si existen grupos y organizaciones sociales que contribuyan a la sensación de agrado y seguridad de la comunidad.

	Sí	No
a) ¿Tiene usted amigas/os y/o vecinas/os en el barrio con los cuales contar? (Por ejemplo, hay alguien a quien pueda encargarle el cuidado de su casa, de niños, niñas u adolescentes a su cargo, solicitar ayuda en caso de emergencia, etc.)		
b) ¿Ha recibido educación sobre cómo prevenir y responder ante situaciones de violencias de género (Violencia Intrafamiliar; Agresiones Sexuales; Violencia Digital; Acoso Sexual Callejero, etc.)?		
c) ¿Fuera de la Municipalidad, conoce la existencia de organizaciones o grupos preocupados por lo que sucede en el vecindario y a sus habitantes? Ejemplo: Organizaciones de mujeres, adultos mayores, migrantes, niños, niñas y adolescentes, diversidades sexo genéricas.		

d) Si la respuesta a cualquiera de las preguntas anteriores es Si, ¿qué organización/es identifica en su vecindario?

14. DISEÑO GENERAL

Estas preguntas ayudan a evaluar la sensación general respecto de lo que se ha evaluado en detalle.

a) ¿Cuál es su impresión respecto del diseño general del área recorrida? (accesibilidad al barrio, utilización del espacio, alcantarillado, ubicación de paraderos).

- ☐ Muy buena
 ☐ Buena
 ☐ Satisfactoria
 ☐ Mala
 ☐ Muy mala

15. SUGERENCIAS

a) ¿Qué mejoras quisiera ver en el lugar recorrido?

b) ¿Tiene algunas recomendaciones específicas?

c) ¿Tiene alguna inquietud respecto a la seguridad del barrio que no esté presente en el cuestionario?

VIII. CONTROL DOCUMENTAL

NOMBRE Y CARGO	ACCIÓN	FECHA
Francis Gálvez Albornoz Asesora Unidad de Género y Participación Ciudadana	Elaboración	24.04.2025
Natalia Subercaseux Profesional Unidad de Políticas Públicas		
Carolina Morán Asesora Técnica División de Prevención Social		
Tania Figueroa Profesional Sistema Nacional de Seguridad Municipal		

NOMBRE Y CARGO	ACCIÓN	FECHA	FIRMA
Galia Godoy Encargada Unidad de Género y Participación Ciudadana	Revisión y validación	30.04.2025	
Alejandra Martinez Jefa Departamento de Estudios y Políticas Públicas	Revisión y validación	30.04.2025	
Viviana Palma Coordinadora Sistema nacional Municipal	Revisión y validación	30.04.2025	
Moisés Contreras Jefe Departamento de Apoyo a la Gestión Municipal	Revisión y validación	30.04.2025	